

Universidad Siglo 21



Carrera de Contador Público

Trabajo final de grado.

Reporte de Caso.

**“La Planificación Tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia
económica en A.J & J.A Redolfi SRL”**

**" Tax Planning as a mechanism to achieve economic efficiency in A.J& J.A
Redolfi S.R.L”**

Autor: Izaugirre Tanya Maria

Legajo: VCPB 33635

DNI: 37.567.128

Director de TFG: D'Ercole Favio

Entre Rios, noviembre, 2021

Resumen

El presente reporte de caso tiene como finalidad demostrar que la planificación tributaria es un instrumento lícito y técnico que las sociedades pueden utilizar para alcanzar altos niveles de eficiencia en la gestión de los diferentes impuestos además de generar ahorros en los costos de la empresa, para lo cual es necesario tener conocimientos sobre el marco legal relacionado con la planificación tributaria, con el impuesto motivo de estudio y con las regulaciones tributarias referentes a los beneficios e incentivos tributarios; posteriormente se realiza un diagnóstico del sector comercial, resaltando la situación actual de las organizaciones comerciales, sector al cual está dirigida este trabajo. Previo al planteamiento de la herramienta de planificación, se realiza el análisis de cada uno de los beneficios aplicables a las empresas de tipo comercial, citando su base legal, los requisitos y la forma de cálculo de cada uno de los impuestos que lo alcanzan, luego se mide el impacto de estos beneficios en el ahorro fiscal y en el monto de las utilidades una vez que se aplicada la herramienta.

Abstract

The purpose of this case report is to demonstrate that tax planning is a legal and technical instrument that societies can use to achieve high levels of efficiency in the management of different taxes in addition to generating savings in company costs, for which Which is necessary to have knowledge about the legal framework related to tax planning, with the tax under study and with the tax regulations regarding tax benefits and incentives; subsequently, a diagnosis of the commercial sector is carried out, highlighting the current situation of commercial organizations, the sector to which this work is directed. Prior to the planning tool, the analysis of each of the benefits applicable to commercial companies is carried out, citing their legal basis, the requirements and the way of calculating each of the taxes that reach it, then the impact of these benefits on tax savings and on the amount of profits is measured once the tool is applied.

Keywords: planning, savings, legal, methods, taxes.

Índice

| | |
|---|------------|
| Introducción | 4 |
| Análisis de la situación | 7 |
| <i>Descripción de la situación.....</i> | <i>7</i> |
| <i>Análisis de contexto.....</i> | <i>9</i> |
| <i>Diagnóstico Organizacional</i> | <i>12</i> |
| <i>Análisis según perfil profesional.....</i> | <i>12</i> |
| Marco teórico | 15 |
| Diagnóstico y Discusión..... | 18 |
| <i>Descripción del problema</i> | <i>18</i> |
| <i>Justificación del problema</i> | <i>18</i> |
| <i>Conclusión Diagnóstica</i> | <i>19</i> |
| Plan de Implementación..... | 20 |
| <i>Objetivo General</i> | <i>20</i> |
| <i>Objetivos Específicos</i> | <i>20</i> |
| <i>Alcance</i> | <i>20</i> |
| <i>Limitaciones</i> | <i>21</i> |
| <i>Recursos</i> | <i>21</i> |
| <i>Presupuesto</i> | <i>21</i> |
| <i>Marco del tiempo</i> | <i>22</i> |
| <i>Actividades</i> | <i>23</i> |
| Conclusión y recomendaciones..... | 30 |
| Bibliografía..... | 322 |

Introducción

La planificación tributaria es una herramienta administrativa que permite al contribuyente obtener beneficios económicos, siempre y cuando ésta sea desarrollada y aplicada enmarcándose en la legislación fiscal y tributaria vigente. El presente trabajo de investigación busca dar una herramienta al contribuyente para solucionar la problemática que se le presenta a la hora de pagar los impuestos. Es una herramienta útil que permite contar con información de calidad para la toma de decisiones, que optimiza la carga fiscal dentro del marco legal generando un ahorro fiscal y aumentando la competitividad.

El logro de los beneficios se logra con la aplicación de la normativa tributaria y el impacto en el cumplimiento de las obligaciones, mediante la participación activa del contribuyente y el profesional en ciencias económicas.

Se ha desarrollado una serie de estrategias que se aplicarán para el logro de los objetivos planteados y resultados esperados como el pago justo de impuestos y cumplimiento oportuno de todas sus obligaciones.

Actualmente las pymes en Argentina, están atravesando problemas financieros y económicos muy graves debido a la situación de pandemia COVID 19 a nivel mundial. Hoy más que nunca hay que replantearse la planificación tributaria, con el fin de ahorrar en impuestos y tener liquidez para destinar al pago de proveedores y demás gastos operativos.

El Estado Nacional busca ayudar a las Pymes de esta crisis mundial, por medio del otorgamiento de créditos, tasas subsidiadas, implementación de moratorias impositivas, con tasas reducidas a mayor plazo de pago.

La empresa bajo análisis es Redolfi SRL, considerada actividad esencial, por lo que ha seguido trabajando en épocas de cuarentena, ya que se dedica a la venta mayorista de productos alimenticios, y cuenta con cadena, salones de venta mayorista y minorista de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y otros productos. También comercializa y distribuye distintas marcas a minoristas.

A pesar de su trayectoria y posicionamiento en el mercado cordobés y de una estrategia bien definida destinada a brindar un servicio orientado en la satisfacción del cliente, la empresa ha descuidado un tema de fundamental importancia como lo es la planificación tributaria, y los beneficios de la misma tanto para la toma de decisiones como para las inversiones a realizar y la competitividad en relación a los precios.

Como antecedente internacional se cita el trabajo de investigación sobre una empresa dedicada al turismo en la ciudad de Ecuador, se analizan detalladamente cada uno de los incentivos y beneficios tributarios que se ajustan a las sociedades operadoras de turismo receptivo, describiendo su base legal, su forma de cálculo (Zapata Sánchez , 2014).

También se aplica el proceso de planificación tributaria contrastando los resultados alcanzados con el uso de incentivos frente a aquellos que se obtendrían en condiciones normales, es decir sin acogerse a ellos y demostrar, de esta forma la eficiencia de la herramienta de planificación. Se concluye con el planteamiento de una metodología sencilla y práctica del proceso de planificación tributaria, explicando cada una de sus etapas, desde el diseño de los posibles planes hasta la elección del plan más idóneo y que más beneficios proporcionen a la empresa (Faúndez Ugalde, 2016).

Como antecedente del ámbito nacional se cita el trabajo de investigación sobre planificación tributaria donde menciona que uno de los mayores problemas que tienen las pymes en Argentina es la elevada presión tributaria, lo cual se le hace imposible reducir los costos para poder competir en el mercado con precios más bajos. Dentro del trabajo muestra como la elección del tipo societario, los contratos de leasing, fideicomisos, el método de valuación de inventarios y la opción de venta y reemplazo surgen como una herramienta fundamental para disminuir el impacto de los tributos sobre la economía de las Pymes (Sánchez, 2013).

Los antecedentes citados demuestran la importancia para las Pymes de contar con una adecuada planificación tributaria, de manera que permita reducir la presión tributaria desde el marco legal, lo cual ayuda al cumplimiento de los objetivos para que Redolfi S.R.L siga siendo una empresa reconocida en el mercado por su solvencia y liquidez.

Es fundamental, que el personal del área contable previo a la presentación de sus declaraciones juradas realice una revisión de la información a presentar que le permita detectar con tiempo posibles diferencias con sus declaraciones en conjunto con el estudio de las leyes vigentes. El incumplimiento en sus obligaciones impositivas ocasiona que la Administración Tributaria nacional y provincial multe a la empresa con montos muy costosos lo cual es perjudicial para el desarrollo de sus actividades. La planificación tributaria implica la relación ordenada de varios elementos dirigidos a hacer frente a una carga fiscal justa sin limitar las actividades necesarias para el cumplimiento de los propósitos de la organización ajustándose siempre, a las disposiciones legales

vigentes. De allí que, hoy en día existen diversas empresas que han decidido instalar unidades departamentales de impuestos conformado por profesionales especializados en el área tributaria como consecuencia del aumento de la presión fiscal en el país lo que origina la necesidad del estudio económico de las diferentes clases de tributo

Análisis de la situación

Descripción de la situación

La empresa Redolfi S.R.L fue fundada en el año 1975 por Alonso Jacobo Redolfi en la localidad de James Craik provincia de Córdoba, se dedica a la comercialización y distribución de productos alimenticios, perfumería, limpieza y cigarrillos. Desde sus inicios comenzó como una sociedad de hecho, a lo largo de los años a causa de la expansión y crecimiento cambia su denominación jurídica a, Alonso J. y José A. Redolfi S.R.L.

Es una pyme que tiene una larga trayectoria en el negocio de distribución. El 1 de setiembre del año 1959, los hermanos Alonso Jacobo, y Miguel Ángel Redolfi compraron en la localidad de James Craik de la Provincia de Córdoba un negocio de cigarrería, bazar y librería al que denominaron Redolfi hermanos. Mientras Miguel se hizo cargo del trabajo de la librería, Alonso comenzó a abrir camino viajando a otras localidades vecinas a vender tabaco y golosinas.

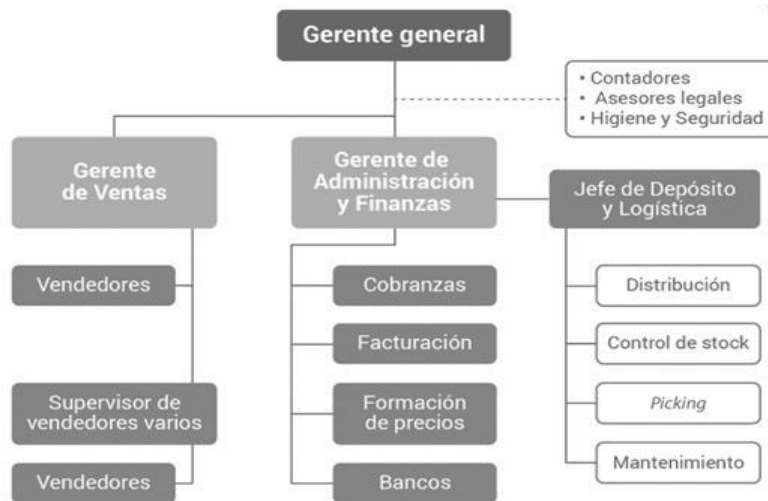
De esta forma surge la empresa Redolfi SRL, que lleva 50 años dedicándose a la venta mayorista de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de perfumería, limpieza y otros productos varios que comercializa.

Redolfi S.R.L es considerada una empresa líder en el mercado en el que participa actualmente y se encuentra en pleno crecimiento. Cuenta con una cartera diversificada de proveedores, buscando solvencia y rentabilidad continua.

Los productos que comercializa son muy competitivos, donde influye el precio para lograr la satisfacción de compra de sus clientes, teniendo en cuenta también la calidad y toda la variedad de productos masivos de primeras marcas que sustentan su extensa trayectoria empresarial.

A continuación, se expone el organigrama funcional de la firma.

Figura 1



Fuente: Organigrama funcional de la empresa Redolfi S.R.L.

En este organigrama se puede observar que la empresa no cuenta con un departamento de recursos humanos, lo que pone en evidencia la informalidad que hay al momento de contratar personal, el cual es poco calificado y va aprendiendo en el mismo lugar de trabajo.

Cuenta con una nómina de 170 empleados, los que son fieles a la familia, por la confianza que hay en el ambiente laboral. Esto permite que mientras más antigüedad tiene el empleado puede acceder a un mayor cargo y por supuesto tienen mayor responsabilidad. Es de destacar esta situación de confianza y de conocer al empleado, ya que en las multinacionales los empleados son un número y afecta al dependiente.

Este tipo de empresas requiere de preventistas, choferes, ayudantes, administrativos, que hacen al crecimiento en cuanto a la distribución de los productos, también requiere capacitación continua.

La empresa cuenta tres autos destinados para la supervisión, 5 utilitarios pequeños, 23 utilitarios de mayor tamaño, 20 camiones, 5 motocargas, que permiten llegar al cliente y atender sus necesidades, tomando los pedidos y haciendo las entregas.

Al trabajar con marcas reconocidas en el mercado también tiene que cumplir objetivos de ventas con los proveedores, lo cual influye en hacerla competitiva a la empresa.

Analizando los estados contables, en particular el estado de resultado, se observan intereses, multas, los que se generan por no cumplir en término con el pago de los impuestos. Estas pérdidas hacen que la empresa no tenga eficiencia económica, por lo que hay que hacer una buena planificación tributaria.

Análisis de contexto

El análisis consiste en el método PESTEL, el cual analiza como impactan los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales en la empresa REDOLFI SRL, dedicada a la venta mayorista de productos alimenticios.

Factor político

En Argentina el día 12 de septiembre de 2020 se llevarán a cabo las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) en donde se definirán los integrantes de las listas de cada uno de los espacios políticos aspirantes a la legislatura nacional, provincial y municipal. Los candidatos por su parte, comenzaron a delinear sus perspectivas sobre la economía del país y a nivel local, con algunas ideas y propuestas. Esto provoca una gran inestabilidad en las diferentes provincias que componen el país, en especial las pymes que se encuentran en espera de medidas políticas que los impulsen a seguir creciendo luego de hacer frente a una pandemia que los golpeó fuertemente (Dapelo, 2021).

Factor económico

La mejor perspectiva para las pymes en el con vista al cierre del año 2021, sabiendo que este año puede terminar con una caída del producto bruto interno de más del 12%, sería el inicio de una rápida recomposición de la actividad económica, con un rebote de la recesión que viene desde el año 2018 y agravado con la pandemia a partir del 2020. Una reactivación orientada a la mejora en la capacidad de compra de la mayoría de la sociedad, entre ellos salarios, jubilaciones o beneficios sociales, dinamizando el mercado interno. Al mismo tiempo que, por la vía de estímulos fiscales, crediticios o cambiarios, el sector orientado a las exportaciones pueda lograr una mejor inserción global. Para esto último, incentivando la promoción del mercado interno, se necesita recomponer la capacidad fiscal de intervención pública con una reforma tributaria progresiva, que descargue el mayor peso de los impuestos de los sectores más concentrados y enriquecidos de la economía local (Gambino, 2021).

Factores sociales

REDOLFI SRL, no está eximida de la situación actual de pandemia que vive el País. Hay una crisis económica, social de desarrollo.

Se estima que hasta 25 millones de personas podrían quedarse sin empleo, y que la pérdida de ingresos de los trabajadores podría afectar al consumo y demanda de los mercados.

La pandemia ha expuesto sin piedad los profundos fallos de nuestros mercados laborales, empresas de todos los tamaños ya han cesado sus operaciones, han reducido las horas de trabajo y despedido personal.

Muchas están al borde del colapso, a medida que van cerrando tiendas y restaurantes, se cancelan vuelos y reservas de hoteles, y las empresas optan por el trabajo a distancia. A menudo, los primeros en quedarse sin trabajo son aquellos cuyo empleo ya era precario: vendedores, camareros, personal de cocina, limpieza, etc.

Los despidos son una catástrofe para millones de familias. Al no tener derecho, en muchos casos, a una licencia por enfermedad remunerada, cuidadores, y repartidores, de los que todos dependemos ahora, suelen verse presionados a seguir trabajando incluso si están enfermos. Habrá un amplio ciclo de pobreza y desigualdad (Kanenguiser, 2021).

Factores tecnológicos

Actualmente se han acelerado los cambios tecnológicos. Servicios que tradicionalmente se basaban en el contacto físico con el cliente, y a que ahora traban de incorporar tecnologías que permitan prestarlos a distancia, como es también el caso de venta de productos alimenticios, por medio de la venta online.

Se desarrollan nuevos bienes o servicios, que cubran nuevas necesidades de los clientes, como también cambios en la estructura del negocio en ámbitos como el comercial o el de comunicación con los clientes o proveedores.

Por medio del comercio electrónico, personas que no estaban familiarizadas con la compra online se han visto obligadas a emplear este canal, debido al confinamiento en sus casas. Las empresas tienen que considerar este canal como algo estratégico e innovador para llegar al cliente (Henrriquez, 2021).

Redolfi SRL, al tener distribución en distintas localidades de la provincia de Córdoba tiene que adecuarse a todos los cambios tecnológicos para llegar en tiempo y forma a la demanda de sus clientes.

Factor ambiental

La producción de tabaco provoca contaminación de los recursos naturales, pérdida de biodiversidad, incendios forestales, deforestación de bosques, y selvas, aumento del cambio climático y la mala calidad del aire urbano.

Ningún otro producto de consumo masivo causa tanto daño desde su cultivo, producción, uso y desecho como el tabaco.

Los filtros de las colillas están hechos de acetato de celulosa, un material no biodegradable cuyo efecto contaminante puede durar en el entorno 25 años hasta que se descompone. Además, la colilla puede conservar las sustancias tóxicas que componen el cigarrillo.

La nicotina y el alquitrán de un solo cigarrillo pueden contaminar hasta 50 litros de agua (OMS, 2020).

Redolfi S.R.L, como se menciona anteriormente su actividad es la venta de productos alimenticios, pero también se dedica a la venta de cigarrillos siendo su proveedor una Masalin particulares, la cual está posicionada en el rubro y debe tener en cuenta tanto proveedor, como cliente los efectos que causa en el medio ambiente la comercialización del tabaco.

Factor legal:

A través de la resolución 19/2021, la secretaria de la pequeña y media empresa y los emprendedores actualizaron los topes de facturación para determinar que empresas encuadran dentro del registro MiPyME, las nuevas categorías entran en vigencia a partir del mes de abril del 2021. La actualización se realiza una vez al año con el objeto de garantizar que ninguna pequeña empresa que no haya aumentado sus ventas reales quede afuera de los beneficios que otorga el registro MiPyME. El registro permite acceder a beneficios fiscales, financiamiento con tasas subsidiadas, planes asistenciales, beneficios para capital emprendedor, entre otros (Argentina.gob.ar, 2021).

Diagnóstico Organizacional

Para determinar cuáles son los elementos que forman parte de Redolfi SRL, será necesario realizar un análisis FODA que ayude a desglosar los factores importantes y las acciones a emprender. Un análisis FODA es una herramienta diseñada para comprender la situación de un negocio a través de la realización de una lista completa de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (Pursell, 2021).

Tabla 1: Análisis Foda

| Interno | Fortalezas | Debilidades |
|---------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el mercado - Posicionamiento y Trayectoria. - Competitividad por precios bajos. - Variedad de marcas y productos. - Variedad de clientes | <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de Ambiente de control -Falta de planificación Tributaria. - Actualización tecnológica - Poca capacitación en el personal. |
| Externo | Oportunidades | Amenazas |
| | <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto de ley que benefician a las pymes. - Medidas económicas (IVA cero, aumento de asignación por hijo) - Beneficios Fiscales a raíz de la Ley Pyme - Posibilidad de expansión - Situación financiera y económica estable | <ul style="list-style-type: none"> -Presión tributaria. -Alta inflación. -Devaluación -Alta tasa de desocupación -Aumento de precios -Presión tributaria. |

Fuente: Elaboración propia

Análisis según perfil profesional

Para realizar el siguiente analisis se toma informacion verídica otorgada por la empresa, en términos impositivos, tiene varios trabajadores calificados, cumplen con diferentes tareas, incluida los impuestos, el trabajo, entre otros.

En la empresa hay profesionales de diferentes áreas, incluidos los contadores públicos, estos son responsables de este caso, especialmente en la técnica de impuesto.

Es decir, los miembros administrativos de la empresa son responsables de la recopilación de los comprobantes correspondientes de las diversas transacciones realizadas por la empresa y llevarlas a su contabilidad para brindarle al asesor externo.

La información financiera proporcionada en el presupuesto nos permite reconocer que la compañía tiene una sólida situación financiera y económica, ya que su solvencia tiene índices adecuados como la rentabilidad.

Se observa que la rentabilidad fue bajando y se comportó de manera opuesta a las ventas que se incrementaron, llegando a tener una facturación mayor a la esperada.

No cuenta con un sistema de inventarios, ni planillas en las que se registre el stock.

En los estados contables de A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. de los años 2020 y 2019 se puede observar que las cargas fiscales han aumentado considerablemente en comparación con el saldo de 2018.

Tabla 2: Cargas fiscales

| Cargas Fiscales | 2020 | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| IVA a pagar | 2.329.562,00 | 2.096.605,80 | 1.076.945,22 |
| Anticipos Imp. a las Ganancias a pagar | 1.904.061,00 | 1.713.654,90 | 732.289,41 |
| Percep. IIBB a pagar | 91.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Retenc. Imp. a las Ganancias a pagar | 6.868,00 | 0,00 | 0,00 |
| Imp. IIBB a pagar | 4.295.787,00 | 3.866.208,30 | 1.859.587,47 |
| Total Cargas Fiscales | 8.627.278,00 | 7.676.469,00 | 3.668.822,10 |

Fuente: Elaboración propia

Esto puede ser debido a la falta de búsqueda de beneficios fiscales, pagos fuera de término o bien por la inflación que ha sufrido el país.

En la empresa se ha podido observar que no cuenta con un área impositiva interna, el asesor externo solo se limita a cumplir con las obligaciones fiscales nacionales, provinciales y municipales con la información que se le remite. Incorporar esta área resultaría de gran utilidad para disminuir los costos impositivos.

Dado el tamaño de la sociedad sería importante contar con un sistema contable para llevar una registración de las operaciones de manera oportuna, sistematizada y confiable de las operaciones llevada a cabo por la empresa.

Esto beneficiaría para lograr el cumplimiento de los regímenes de información o recaudación, en cuanto a tiempo y forma, logrando evitar importantes sanciones pecuniarias.

Además, se observa que la empresa no está haciendo uso de beneficios que podría obtener, por ejemplo, del régimen Pyme, que brinda beneficios y ayudas para determinadas empresas o el régimen de moratoria para la regularización de deudas gozando ciertas condonaciones de multas e intereses.

El promedio de Redolfi en ventas en los últimos tres años es de \$ 271.484.991,92, del rubro comercio, contando con 132 empleados.

Por todo lo mencionado anteriormente, es evidente que existen numerosas falencias y errores en la administración de la gestión tributaria, ya que carece de procedimientos técnicos que permita el cumplimiento eficaz y oportuno de la carga tributaria.

A esto se le suma la falta de aprovechamiento de los beneficios que imparte la normativa legal.

Es por todo esto que Redolfi, debe implementar una planificación tributaria acorde a sus reales necesidades, que permitan el aprovechamiento óptimo de sus recursos, en pos de atenuar la carga impositiva, a fin de mejores rendimientos, generar mayor valor agregado a su actividad y poder maximizar beneficios.

Marco teórico

En la siguiente etapa del trabajo se citan algunos autores que puedan aportar a la planificación tributaria, esta es entendida como el proceso de considerar todos los factores tributarios relevantes, a la luz de los factores tributarios importantes, con el propósito de determinar cuándo, cómo y con quién celebrar y tener transacciones, operaciones y relaciones, con el fin de mantener la carga tributaria sobre los hechos y personas gravados lo más baja posible, consiguiendo al mismo tiempo, realizar los objetivos económicos, personales u otros que se desean (Villasmil, 2016).

Planificación tributaria

La planificación tributaria no está orientada para excluir el ingreso o rentas, ni para ocultarlos, ni disminuirlos y en ningún caso para evadir obligaciones fiscales. Con esta herramienta se busca observar la normativa legal del país así como las normas internacionales con el objeto de evitar sanciones por incumplimiento de deberes formales, por defraudación y evasión en los pagos tributarios (Marín, 2014).

Para Vergara (2012), la planeación tributaria en una empresa es fundamental ya que permitirá del alcance del éxito y perdurabilidad en el tiempo. Las empresas se crean para generar ganancias a sus dueños y socios al menor costo posible. Los diferentes impuestos son considerados parte de los costos de hacer negocios. Por lo tanto, el manejo inapropiado de los mismos concluye en pagos indebidos o en exceso lo que genera riesgos con consecuencias negativas para el negocio. Esta constituye una herramienta indispensable en la planificación tributaria ya que permite planear los tributos de una empresa de manera clara y concisa que le representen beneficios a la entidad.

A su vez Galarraga (2012), sostiene al respecto que también es una herramienta pero que busca la observancia a lo dispuesto por la normativa legal con el propósito de evitar sanciones por incumplimientos de deberes formales por defraudación o evasión a la administración pública.

Evasión tributaria y elusión tributaria

La planificación tributaria, la elusión y la evasión persiguen la misma finalidad, minimizar la carga tributaria, es decir que la planificación fiscal es admitida, mientras que la evasión y la elusión son reprochadas. Mientras que la elusión solo es una apariencia de legalidad, ya que el contribuyente utiliza la legislación, pero no para los fines que ha

sido creada, sino para reducir sus impuestos, la evasión consiste en un actividad ilícita de fraude cuyo objetivo es ocultar bienes o ingresos a las autoridades tributarias (Sanchez, 2013).

Concepto de Pyme

Una Pyme es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno los estos sectores: comercial, servicios, comercio, industria o minería o agropecuario. Puede estar integrada por varias personas según la actividad y sus ventas totales anuales en pesos no pueden superar los montos establecidos según su categoría (AFIP, 2021).

Venta y reemplazo

El presente régimen es opcional, de manera que al enajenar un bien de capital el contribuyente puede declarar la utilidad de dicha operación en la declaración jurada o bien puede diferir en el tiempo la ganancia afectando la utilidad al costo de adquisición del bien reemplazado y así depreciar en un menor monto el nuevo bien. La opción de afectar el beneficio al costo del nuevo bien solo procederá cuando ambas operaciones se efectúen en el término de un año (Delfilpo, 2019).

Presión fiscal

Al abordar el concepto de presión fiscal, Álvarez (2016), la define como el porcentaje de renta que los contribuyentes de un país destinan para cubrir los ingresos fiscales. Por su parte, Argañaraz (2012), sostiene que existen dos tipos, la presión fiscal efectiva que es el porcentaje del PBI que el Estado logra recaudar por la aplicación de la norma tributaria y la presión fiscal legal que es la que surge de las leyes impositivas dictadas por el congreso, mediante las cuales se establecen los sujetos pasivos del impuesto, las alícuotas, las bases imponibles, etcétera. El autor citado llega a la conclusión que la presión fiscal efectiva siempre será menor que la presión fiscal legal, esto se debe a que hay sectores de la sociedad que, o bien no tributan los impuestos, o bien los tributan en menor medida.

La presión tributaria, siguiendo a Riboldi (2016), es un indicador que relaciona las retribuciones que realizan los contribuyentes, ya sean personas físicas o jurídicas, en materia de impuestos, al Estado con el Producto Interno Bruto. En palabras simples, se podría decir que, a nivel individual, la presión fiscal es la imposición que el estado ejerce mediante la advertencia de una pena o castigo, obligando al contribuyente a pagar sus

impuestos que son calculados en base a sus ingresos mensuales en el caso del impuesto a las ganancias y sus consumos en el caso del impuesto al valor agregado. Las altas tasas impositivas y la presión ejercida por el estado para obtener el cumplimiento necesario por parte de los contribuyentes tienen como consecuencia un rechazo al pago, total o parcial, de los mismos. Es por ello que la alta presión tributaria que impone el estado está muy relacionada con la evasión de impuestos (Ocampo, 2017).

Herramientas de planificación tributaria

Abordando las herramientas de una planificación fiscal a emplear, se pueden mencionar: opción de venta y reemplazo, adhesión al régimen de Pymes, entre otros.

La Ley 24.467 y sus modificaciones tienen por finalidad promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas propulsando para ello políticas de alcance general por medio de la creación de nuevos instrumentos no solo de financiamiento sino también impositivos.

Siguiendo a Perdomingo (2016), los beneficios fiscales de la ley de Pymes se pueden segmentar en: pagar el IVA a 90 días, eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta, compensar el impuesto al cheque en el impuesto a la renta, reducción de contribuciones patronales a cargo del contribuyente, entre otras.

En el caso de la opción de venta y reemplazo, Manassero (2019), afirma que lo cierto es que puede ocurrir, por cualquier circunstancia, que una maquinaria u otro bien de uso deba venderse. Esta venta va a estar gravada con el impuesto a las Ganancias. En el caso que se ejerza la opción de venta y reemplazo, el impuesto va a ser diferido en el tiempo vía una menor amortización del bien adquirido en reemplazo. Pero no siempre esta posibilidad puede concretarse o en el tiempo máximo exigido por la ley (1 año).

Siguiendo a Villasmil Molero (2017), uno de los incentivos fiscales vigentes para fomentar la reinversión de utilidades es el instituto de venta y reemplazo de bienes amortizables, roll over, que brinda la opción de afectar la ganancia al costo del nuevo bien reduciendo la depreciación impositiva deducible a lo largo de la vida útil de ese nuevo bien.

Finalmente, luego de haber hecho una revisión literaria de los autores/as más importantes, se puede decir que la planificación fiscal es una herramienta indispensable para que las PyMEs, tales como Redolfi S.R.L., puedan eficientizar sus costos impositivos, generando ahorros por medio de la adopción de estrategias que permitan minimizar la presión fiscal que ejercen los costos en las organizaciones.

Diagnóstico y Discusión

Descripción del problema

Teniendo en cuenta el análisis organizacional realizado en la empresa Redolfi SRL se puede observar que como organización tiene bien definida cuáles son sus objetivos a largo plazo, pero la falta de una herramienta estratégica que le permita optimizar el pago de los impuestos. Tal como se viene exponiendo, las empresas se encuentran en una situación económica difícil debido al gran porcentaje de impuestos, tasas, intereses, entre otras obligaciones que deben cumplir la misma, la cual las somete a la aplicación de la elusión y evasión, poniendo en gran riesgo a la empresa ya que no son actividades admitidas por la ley.

Por otra parte, la presión fiscal afecta a las empresas ocasionando pérdidas de ahorro. Además, una planificación fiscal es oportuna y continua siempre y cuando se usen las técnicas pertinentes por un profesional, como es el caso de Redolfi que no se aborda a la implementación. Esta problemática conlleva a la pérdida importante de ahorro impositivo para la empresa, perjudicando en gran medida el cumplimiento de las obligaciones impositivas, así como también la situación económica de la misma afectando su normal funcionamiento.

Justificación del problema

De acuerdo a las últimas décadas la presión fiscal fue creciendo en nuestro país, constituyéndose en uno de los problemas más significativos, tanto para la subsistencia como el desarrollo de cualquier tipo de empresa.

La importancia de su aplicación es que los tributos en las organizaciones se consideran imprescindible para la empresa bajo estudio, confeccionar una herramienta que le facilite la planificación tributaria teniendo en cuenta alternativas de normas legales que le permita optimizar su carga tributaria, priorizar el pago de tributos, pagar menos impuestos y en ocasiones reducirlos cuando la norma legal lo permita. Con esta herramienta Redolfi logra ahorros impositivos siempre asegurando que se encuentre protegida dentro del régimen legal permitido evitando cometer delitos e infracciones fiscales.

En base a esto la planificación tributaria es una herramienta valiosa que le permite al contribuyente minimizar la carga fiscal dentro de un marco legal a través de la elección de las mejores alternativas que le permiten reducir la carga tributaria al mínimo legal y

maximizar la inversión de manera eficiente de los recursos destinados al giro normal de la actividad.

Conclusión Diagnóstica

A través de un diseño de planificación tributaria adecuada a las reales necesidades de la empresa Redolfi, se obtendrá una herramienta que brinde la organización adecuada de la información impositiva, que posibilite dar cumplimiento de las obligaciones en los tiempos y forma, permitiendo que la empresa no tome riesgos de sanciones, multas y recargos, impidiendo la existencia de costos innecesarios. Asimismo, permitirá conocer de manera anticipada su actividad fiscal, como también la incidencia directa que poseen los tributos en la misma, constituyéndose en una base esencial en la ayuda de la toma de decisiones, proporcionando distintos escenarios posibles, que suministren mejores resultados a la institución.

Esta herramienta viabilizará la mejor alternativa tributaria prevista en la legislación; que facilite y agilice la administración tributaria, reduzca los riesgos de todo tipo de contingencias que deriven de ella y permita seleccionar el momento más adecuado para llevar adelante el pago de los impuestos.

Por consiguiente, se obtiene la reducción de una carga fiscal, transformando impuestos en ahorros, asegurando un uso efectivo y eficaz de los recursos, los que permitirán alcanzar un alto nivel de competitividad y por consecuencia optimizar la rentabilidad.

Plan de Implementación

Objetivo General

Realizar una planificación tributaria para la empresa Redolfi SRL ubicada en la ciudad de James Craik, a partir del segundo semestre de 2021 para minimizar el costo impositivo.

Objetivos Específicos

- Analizar alternativas de reducción de los costos impositivos al acceder a regímenes para lograr atenuar la carga tributaria de la empresa.
- Determinar posibles efectos de manera anticipada de las acciones y beneficios fiscales obtenidos.
- Conocer la incidencia que tienen los impuestos en distintas situaciones y saber seleccionar el momento más adecuado para llevar a cabo el pago de los impuestos.
- Llevar adelante la búsqueda de alternativas que permitan una reducción en el impacto de la carga impositiva sobre la empresa Redolfi S.R.L., dentro del marco normativo fiscal.

Alcance

De Contenido: Se plantea un tema en materia tributaria como herramienta para beneficios económicos. Se tendrán en cuenta las leyes, decretos y resoluciones que den beneficios impositivos, rendimientos financieros, como bases para el ahorro tributario.

Ámbito geográfico: el presente estudio se hace en base a Redolfi S.R.L. de la ciudad de Córdoba, Argentina. una empresa ubicada en el interior de la provincia de Córdoba, la que podría ser de utilidad para cualquier empresa del sector Pyme distribuidoras de productos alimenticios del país, debido a que se aplicarán leyes y normativas nacionales.

Temporal: la duración a la que se pueden proyectar el alcance de este trabajo, es por período de un año, debido a que se tratan leyes con beneficios de vigencia determinada. Debido a que en la República Argentina la normativa del sector es muy cambiante, las variables económicas que se pueden aplicar a las pymes son muy dinámicas.

Limitaciones

Para realizar el presente trabajo no se presentaron limitaciones, debido a que se contó con todos los materiales para el desarrollo del mismo.

Recursos

Los recursos de esta empresa pueden ser de diversas características, entre las que se pueden encontrar recursos humanos, materiales e inmateriales. Estos son con los que puede cumplir con la finalidad de la organización.

Las acciones que pueden llegar a desarrollar son las siguientes:

- Revisión y evaluación de un plan estratégico.
- Capacitación del personal jerárquico y demás sectores.
- Seguimiento y control de los clientes.
- Contar con un administrador con los conocimientos técnicos necesarios y que sea el responsable de realizar las inscripciones pertinentes y un contador que implemente los beneficios otorgados. Para poder lograrlo se requieren además sistemas informáticos en las oficinas de administración para poder acceder a las plataformas en las que se realizan las inscripciones. Estos trámites se realizan de manera on line en la plataforma de AFIP, de la provincia y del Ministerio de Producción. Leyes, decretos y resoluciones emitidas por las siguientes instituciones y organismos: Administración Federal de Ingresos Públicos, Secretaría de Emprendedores y Pymes de la Nación y del Ministerio de Producción de la Nación. Un recurso indispensable es contar con internet, y así recurrir a plataformas mediante las cuales se efectúan en su totalidad los trámites concernientes para efectuar las categorizaciones necesarias y luego las presentaciones para tomar los beneficios, sin dejar de lado las capacitaciones al personal.

Presupuesto

Para el cálculo del presupuesto se utilizará como base el importe de los honorarios establecidos por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Tabla 3- Presupuesto

| Detalle Actividad a Desarrollar | Total |
|---------------------------------------|--------------|
| Diseño de planificación tributaria | \$ 25.000,00 |
| Inscripción al régimen Pyme | \$ 14.800,00 |
| Revisión del Calendario Impositivo. | \$ 7.000,00 |
| Capacitación al personal y directores | \$ 16.000,00 |
| Puesta en marcha y control | \$ 25.000,00 |
| Total | \$ 87.800,00 |

Fuente: Elaboración propia

El presupuesto para la implementación de la planificación tributaria, control y puesta en marcha asciende a \$87.800, este importe se distribuye en los meses de Marzo a Agosto de 2021. En cuanto al asesoramiento y capacitación estará a cargo del Contador de la empresa, y se precisará contratar a un contador Junior para el apoyo, seguimiento y actividades correctivas a desarrollar.

Cabe aclarar, que el mantenimiento por un año será de un costo \$40.000 por mes. El monto anual asciende a \$ 480.000. El mismo consistirá en el seguimiento periódico de las actividades implementadas y actividades correctivas.

Marco del tiempo

Tabla 4-Diagrama de Gantt

| Tarea | Jul | Agos | Sep | Oct | Nov | Dic |
|--|-----|------|-----|-----|-----|-----|
| Análisis de leyes, decretos y normativas y verificar cambios | | | | | | |
| Definir los beneficios | | | | | | |
| Cumplir con todos los requisitos de inscripción, realizar inscripción y bajar el certificado | | | | | | |
| Realizar los trámites para obtener los beneficios | | | | | | |
| Presentar en forma mensual y anual las ddjj con los beneficios obtenidos | | | | | | |

Fuente: elaboración propia

Actividades

Las tareas a realizar para llevar a cabo los objetivos planteados son:

Actividad N°1: A partir de la normativa de base vigente detallada en el marco teórico, se determinan cuáles son los beneficios a los que se pueden acceder.

Las leyes, decretos y resoluciones a analizar son: Régimen de fomento para las MiPyMES, Ley 27.264; Reglamentación de la Ley 27.264, el Decreto reglamentario 1101/2016; Categorías de MiPyMEs y Registro MiPyME. Unificación de normas, Resolución de la SEPyME 220/2019; y la determinación de la condición de MiPyMES a través del Comunicado A del Banco Central de la República Argentina n° 6528.

Analizar la normativa específica referida a beneficios impositivos. La cual está compuesta por las siguientes Resoluciones: RG (AFIP) 3946, Impuesto sobre los débitos y créditos; RG (AFIP) 4010-E sobre IVA y Ganancias; R. (MP) 88-E/2017 sobre bonos de crédito fiscal; y R. (MTESS) 1029-E/2016 – REPRO para acceder al beneficio correspondientes a la Seguridad Social mediante un Trámite Simplificado (Errepar, 2019).

A partir de este análisis se determina cuáles son los beneficios a los que la empresa puede acceder, teniendo en cuenta la categoría en la que quedaría encuadrada y las condiciones específicas de cada opción, así como también la conveniencia de ejercer las opciones tributarias.

Se propone a la empresa Redolfi S.R. L. tomar el beneficio de Pyme.

Tabla 5- Categorías de Pymes

| Categoría | Construcción | Servicios | Comercio | Industria y Minería | Agropecuario |
|--------------------------|---------------------|------------------|-----------------|----------------------------|---------------------|
| Micro | 24.990.000 | 13.190.000 | 57.000.000 | 45.540.000 | 30.770.000 |
| Pequeña | 148.260.000 | 79.540.000 | 352.420.000 | 326.660.000 | 116.300.000 |
| Mediana - Tramo 1 | 827.210.000 | 658.350.000 | 2.588.770.000 | 2.530.470.000 | 692.920.000 |
| Mediana - Tramo 2 | 1.240.680.000 | 940.220.000 | 3.698.270.000 | 3.955.200.000 | 1.099.020.000 |

Fuente: AFIP

A partir de ello se realizará la inscripción en el Registro mi pymes, para lo cual se tendrán que evaluar ciertos requisitos necesarios previos exigidos por la AFIP entre los

que se pueden mencionar: tener el CUIT activo, tener en regla el domicilio fiscal, de locales y sus establecimientos, constituir y mantener actualizado el domicilio electrónico y tener presentadas todas las declaraciones juradas de los periodos no prescriptos del impuesto a la Ganancias, el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, el Impuesto al Valor Agregado, Bienes Personales y los Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social (AFIP, 2019).

Una vez cumplimentado dicho requisito se procederá a efectuar la inscripción agregando el servicio Pymes, solicitud de categorización y/o beneficios en los servicios interactivos de la página de AFIP mediante el acceso al sitio del contribuyente con la clave fiscal.

Seguidamente se realiza la inscripción, se recibe un mensaje de la SEyPYME a la ventanilla electrónica de AFIP, de esta manera se podrá bajar el Certificado MiPyme de la página del Ministerio de Producción. Con el certificado vigente se procederá a cumplimentar con los trámites obligatorios para poder acceder a cada beneficio. Cada beneficio tiene su manera de efectivizarlo.

Beneficios Impositivos

Luego de realizar la presentación en AFIP del certificado mi pyme la empresa obtendrá los siguientes beneficios impositivos:

- Pago de IVA a 90 días, por lo que la presentación de las declaraciones juradas de IVA, sigue siendo mensual, pero el pago del mismo se debe abonar en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes, siguiente al vencimiento original.
- Compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias, la compensación se hace con el formulario F798 en SIAP. Las cuentas bancarias deben estar a nombre de la empresa. El presente beneficio obtendrá sus efectos según el impuesto acreditado y/o debitado a partir del mes. Se puede trasladar solamente el 34% de los créditos, hasta su agotamiento, en relación a otros períodos.
- Eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta.

A continuación, se presenta el ejemplo aplicado a la empresa Redolfi S.R.L., sobre su estado de resultados es el siguiente:

Tabla 6- Estado de resultado

| ESTADO DE RESULTADOS | 2.020 | 2.019 | 2.018 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Resultado NETO | \$ 16.606.335,20 | \$ 30.688.194,01 | \$ 27.906.062,82 |
| Otros Ingresos y Egresos | \$ 200.219,72 | \$ -1.233.390,00 | \$ -238.298,00 |
| Resultado antes de Imp. a las Ganancias | \$ 16.806.554,92 | \$ 29.454.804,01 | \$ 27.667.764,82 |
| Impuesto a las Ganancias | \$ 5.882.294,22 | \$ 10.309.181,40 | \$ 9.683.717,69 |
| Resultado Final | \$ 10.924.260,70 | \$ 19.145.622,61 | \$ 17.984.047,13 |

Fuente: elaboración Propia

Resultados con el certificado pyme y con beneficios del impuesto a los débitos

Tabla 7-Resultado de Pyme

| Estado de resultados | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Resultado Neto | \$ 16.606.335,30 | \$ 30.688.194,01 | \$ 27.906.062,82 |
| Otros ingresos y egresos | \$ 200.219,72 | \$ -1.233.390,00 | \$ -238.298,00 |
| Resultado antes de Imp. A las Ganancias | \$ 16.806.554,92 | \$ 29.454.804,01 | \$ 27.667.764,82 |
| Impuesto a los débitos. | \$ 2.737.946,90 | \$ 2.464.152,21 | \$ 2.217.736,99 |
| Impuesto a las Ganancias | \$ 3.144.347,32 | \$ 7.845.029,19 | \$ 7.465.980,70 |
| Resultado final | \$ 13.662.207,60 | \$ 21.609.774,82 | \$ 20.201.784,12 |
| Diferencia en el resultado final | \$ 2.737.946,90 | \$ 2.464.152,21 | \$ 2.217.736,99 |

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la tabla N° 3, el estado de resultado de los últimos tres años de la empresa Redolfi S.R.L., se comparan dos estados de resultados, arriba sin beneficios mi pyme y el de abajo con el beneficio, tomando el impuesto a los débitos para poder descontar del impuesto a las ganancias. Tomando como referencia el año 2020 del impuesto a las Ganancias sin el beneficio pyme da a pagar \$ 5.882.294,22; a diferencia de cuando se aplica el beneficio del impuesto a los débitos, donde se obtiene un importe a abonar de \$ 3.144.347,32, dejando una diferencia a favor de la empresa de \$ 2.677.946,90.

Generando una reducción en el impuesto a las ganancias durante el primer año de un 23% comparando el impuesto a las ganancias sin beneficio en el estado de resultado

del cuadro superior y que presenta el certificado presentado del cuadro inferior, en el segundo año tomando la misma referencia que el anterior un 24% y en el último año un 46%. Así se podrá apreciar la importancia del certificado mi pyme en una empresa de estas características.

En la tabla N° 4, el resultado de las distintas tareas a realizar para obtener el beneficio pyme son las descritas en el mismo, algunas con un periodo de tiempo más prolongado como analizar las leyes y normas de aplicación y otras más rápidas de realizar como cumplir con los requisitos de inscripción y realizar la misma, claramente se hace en el transcurso de no más de dos días.

Actividad N°2: Realizar jornadas de capacitación al personal en distintas áreas administrativas impositivas fiscales, utilizando el recurso de apoyo a programas de formación para Pymes. El cual reintegra de manera parcial o total el valor de los costos incurridos para dictaminarlo. Las capacitaciones pueden ser abiertas con participación del personal a institutos educativos o cerradas, es decir con contratación de personal educativo particular. El beneficio consiste en la emisión de un certificado de Crédito Fiscal que se utilizara para la cancelación de impuestos nacionales y provinciales.

Actividad N°3: Realizar la búsqueda del contador Junior, para apoyo y control en las tareas impositivas.

Actividad N°4: Acceder al beneficio de moratoria que habilitó AFIP, para eventuales retrasos acumulados en el periodo de pandemia. Para adherirse, se debe presentar las DDJJ informativa, la misma se realiza a través de la página con clave fiscal ingresando a Régimen de Información y completar el formulario con los datos requeridos. La moratoria brinda la posibilidad de acceder a 120 cuotas para pagar las deudas y a 60 cuotas para los aportes de la seguridad.

Actividad N°5: Acceder a Leasing financiero para las próximas compras de bienes de capital, de esta alternativa se obtienen importantes ventajas impositivas. Una de ellas, es que se financia el 100% de la inversión, y es deducible al impuesto a las ganancias el importe de los cánones que se abonaron efectivamente. En cuanto al IVA se paga periódicamente en el plazo del leasing. Otro beneficio es la depreciación acelerada de la compra, en el pago de impuestos a las ganancias

Otras características a destacar, es que no precisan un desembolso inicial de dinero. En cuanto a la ganancia mínima presunta, no es considerado para el cálculo de

dicho impuesto ya que el bien no se encuentra bajo dominio, hasta tanto se adquiriera a través de la opción de compra. Por otro lado, no afecta los índices de endeudamiento ya que los Canon no son contabilizados como deudas.

A continuación, se detalla un supuesto de adquisición de leasing para representar el impacto del ahorro tomando como opción Leasing Financiero. Utilizando valores representativos de entidades financieras.

Para adquirir un Rodado utilitario del valor de \$1.800.000, el mismo se distribuirá en 36 periodos, el precio mensual del Canon es de \$106.739,40, y el gasto mensual de adquisición será \$1280. Este rodado abonara por seguro mensual de importe \$2019. Si se opta por comprar se deberá pagar una cuota del 10%

Tabla 8- Composición del Canon Anual

Fuente: Elaboración propia.

| Costos del Canon | IMPORTE |
|--|-----------------|
| Canon | \$ 106.739,40 |
| Gastos Administrativos Mensuales | \$ 1.280,00 |
| IVA | \$ 22.684,07 |
| Seguro Mensual | \$ 2.019,00 |
| Costo Total del Canon Mensual | \$ 132.722,47 |
| Depreciación Anual | \$ 360.000,00 |
| Valor del Rodado amortizado transcurrido 1 año | \$ 1.232.669,69 |
| Importe Total del Canon por Año | \$ 1.592.669,69 |
| | |
| Opción de compra 10% | \$ 180.000 |
| IVA | \$ 37.800 |

De esta manera se puede deducir que el ahorro impositivo anual, que se obtiene de tomar dicho leasing, es de aproximadamente: $\$1.800.000 - \$1.592.669,69 = \$207.330,31$

En cuanto al IVA se difiere a lo largo de la duración del contrato. El importe será de \$ 11.516,75 anualmente por tres periodos y si se opta por comprar, se deberá abonar: \$37800. A diferencia de préstamos bancarios en el cual el desembolso es por el total en un solo pago.

Evaluación de la propuesta: para lograr un correcto análisis del plan de implementación se podrán realizar comparaciones con empresas del mismo sector que estén utilizando este tipo de beneficios fiscales mencionados con anterioridad. Claramente esta comparación no se va a realizar en el presente trabajo, solo se menciona. Para determinar si la planificación tributaria realmente refleja los beneficios entre las

distintas variables económicas, se hará una comparación de ratios de los impuestos abonados con relación a los gastos totales, antes del plan de implementación y luego de la implementación. Por lo que se obtendrá una evaluación de los resultados del plan y de esta manera se llegará a conclusiones sobre todo el desarrollo del mismo

Tabla 9- Propuesta de Medición y Control

| Actividades a controlar | Objetivo a lograr | Metas propuestas | Medidas de Evaluación | Acciones a Implementar |
|---|--|---|----------------------------------|--|
| Inscripción y obtención del certificado Pyme. | Diferir la carga impositiva del IVA eligiendo la opción de IVA a 90 días. | Diferir la totalidad del IVA a pagar | Se difiere con éxito | Continuar con la medida implementada. |
| | | | No se difiere con éxito | Revisar los pagos realizados y respectivos DDJJ. |
| Obtención contrato de Leasing Financiero | Lograr diferir el importe de IVA para la adquisición de Bs. de Uso. Mediante contrato de Leasing. | Diferimiento del IVA en cuotas mediante cánones. | Éxito diferimiento logrado. | Continuar con la metodología implementada |
| | | | Fracaso diferimiento no logrado. | Revisar liquidaciones correspondientes de IVA. |
| Solicitud de autorización para acceder a la opción venta y reemplazo. | Lograr que la adquisición de Bs de Uso. Se realicen a través de la opción Venta y Reemplazo a fin de diferir el IG por la distribución de la utilidad obtenida | El 80% de la adquisición de Bs. Uso se realicen a través de venta y reemplazo | Éxito Mayor a 80% | Continuar con la metodología implementada. |
| | | | Fracaso Menor a 80% | Control de otorgamiento del permiso por AFIP, controlar la distribución de ganancias realizadas. |

Fuente: elaboración propia

Tabla 3 Propuesta de Medición y Control cuantitativamente

| Impuesto | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|------|
| Imp. a las ganancias | \$2.794.069 | \$2.329.734 | \$3.336.057 | \$ |
| IVA | \$1.076.945 | \$2.096.605 | \$2.329.562 | \$ |
| IIBB | \$1.859.587 | \$3.866.208 | \$4.295.787 | \$ |
| Tasas Municipal | \$175.955.58 | \$179.474.69 | \$205.796 | \$ |
| Cargas sociales | \$27.531.185 | \$10.330.075 | \$11.845.059 | \$ |

Fuente: Elaboración propia

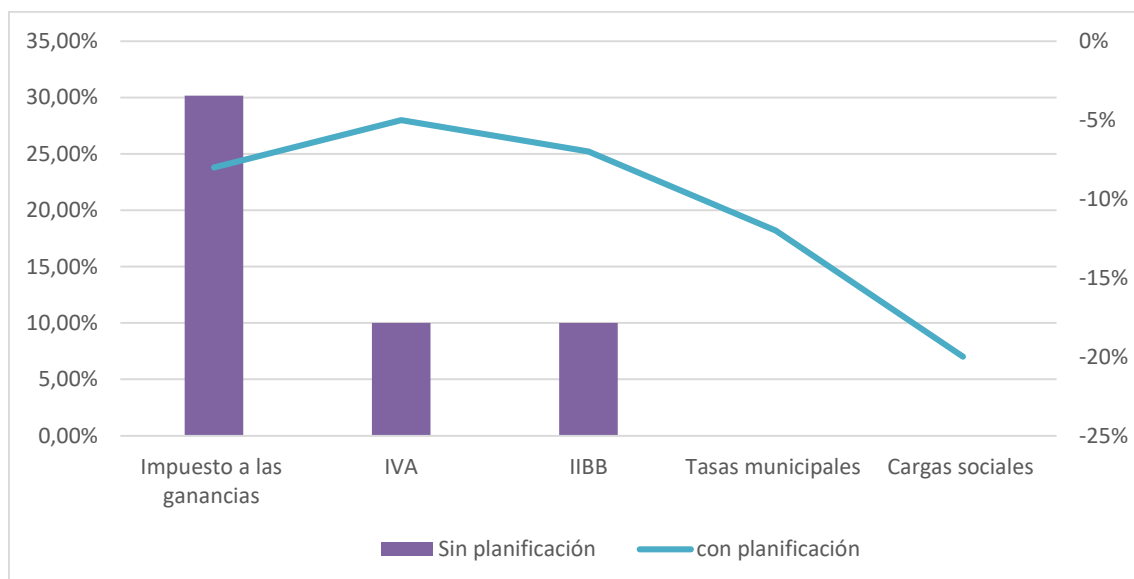


Figura 2-Propuesta de Medición

Conclusión y recomendaciones

La planificación tributaria es una estrategia que repercute en el ámbito financiero de la empresa siendo utilizada con la finalidad de cumplir en la medida justa con el Estado, ordenar sus operaciones y obtener un ahorro en sus costos en concepto de impuestos.

Se concluye que la planificación tributaria es un mecanismo que contribuye a la eficiencia económica en la gestión de los impuestos que alcanzan a las empresas independientemente de su actividad entre ellas Redolfi SRL, considerando que ya que previene problemas no solo de carácter tributario sino de índole financiero y económico además presenta al contribuyente diversos escenarios para que aproveche oportunidades y, asegura el cumplimiento de metas.

La eficiencia económica en la gestión de los impuestos nacionales, provinciales y municipales en las empresas del sector comercial se refleja en la capacidad que tienen los especialistas en materia de impuestos para lograr una reducción o diferimiento de la carga fiscal con el mínimo riesgo y así evitar multas o sanciones mediante el uso de alternativas contemplados en la legislación argentina.

La implementación de una planificación tributaria va más allá del simple conocimiento de los derechos y obligaciones de la empresa, es la manera más eficaz de ordenar sus actos económicos y financieros, declarando en el tiempo correspondiente los tributos. El proceso de planificación tributaria puede ser usado por todos los contribuyentes que tengan la necesidad de realizar ajustes en los costos impositivos buscando los escenarios más favorables en materia fiscal y que aseguren mayores beneficios a costos tributarios más bajos.

Se recomienda a la empresa Redolfi SRL, una reestructuración organizacional, que relacione el personal con los procesos que se deben llevar a cabo y las estrategias a aplicar con la finalidad de que permita la reducción de conflictos, la eficiencia y eficacia operativa y fluidez de información con mayor orden, para que tanto los directivos como la gerencia estén abocados solo a la toma de decisiones, en tiempo oportuno, de manera que proporcionen instrumentos para la efectividad y la calidad teniendo conocimiento certero sobre la situación para evitar errores o incurrir en costos innecesarios. Es necesario además brindar capacitaciones al área impositiva ya que son empleados administrativos que

solo realizan tareas de manera mecánica pero no tienen el conocimiento suficiente sobre lo que se está haciendo y las consecuencias de ello.

Bibliografía

- AFIP. (2021). Obtenido de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp>
- Argentina.gob.ar. (31 de marzo de 2021). *argentina.gob.ar*. Recuperado el 23 de abril de 2021, de argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-actualizaron-los-topes-de-las-categorias-para-ser-mipyme>
- Dapelo, S. (07 de 09 de 2021). Elecciones 2021: cuáles son las propuestas económicas de los principales espacios. Recuperado el 08 de 09 de 2021, de <https://www.ambito.com/economia/elecciones-2021/cuales-son-las-propuestas-economicas-los-principales-espacios-n5272394>
- Delfilpo, N. (2019). *Venta y reemplazo: reformas introducidas por la ley*.
- Faúndez Ugalde, A. (2016). *Reorganización empresarial y planificación tributaria*. Santiago de Chile: FEN Uchile.
- Gambino, J. C. (31 de 08 de 2021). Tres escenarios para la economía y las pymes en 2021. Recuperado el 08 de 09 de 21, de <https://www.ambito.com/pymes/pymes/tres-escenarios-la-economia-y-las-2021-n5129058>
- Henriquez, P. (29 de 04 de 2021). COVID-19: ¿Una oportunidad para la transformación digital de las pymes? Recuperado el 08 de 09 de 2021, de <https://blogs.iadb.org/innovacion/es/covid-19-oportunidad-transformacion-digital-pymes/>
- Kanenguiser, M. (31 de 03 de 2021). En el año de la pandemia y la cuarentena, la pobreza llegó al 42% y afecta a 19,4 millones de personas. Recuperado el 08 de 09 de 2021, de <https://www.infobae.com/economia/2021/03/31/en-el-ano-de-la-pandemia-y-la-cuarentena-la-pobreza-llego-al-42-y-afecta-a-194-millones-de-personas/>
- Manassero, C. J. (2019). *Impuesto a las ganancias*. Córdoba, Argentina. Recuperado el 21 de 09 de 2021, de https://eco.biblio.unc.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=24349&shelfbrowse_itemnumber=35009#holdings
- Marín, B. G. (2014). *La relevancia jurídica de la motivación fiscal*. Madrid, España : Dykinson S.L.
- Ocampo, H. (2017). Recuperado el 15 de junio de 2021, de https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/32891/mod_page/content/88/NR_1745.pdf

- OMS. (16 de 01 de 2020). Colillas de cigarro puede contaminar hasta 50 litros de agua. Recuperado el 08 de 09 de 2021, de <https://amqueretaro.com/vivir-mas/2020/01/16/colillas-de-cigarro-puede-contaminar-hasta-50-litros-de-agua/>
- Pursell, S. (2021). *Qué es el análisis FODA de una empresa y cómo hacerlo*. Hubspot.
- Sanchez, I. (2013). Obtenido de https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf
- Sánchez, I. (2013). *Planificación Fiscal*. Mendoza. Mendoza: Universidad nacional de Cuyo.
- Villasmil, M. (2016). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/323153165_La_Planificacion_tributaria_herramienta_legitima_del_contribuyente_en_la_gestion_empresaria/link/5a8447dbaca272c99ac358a7/download
- Zapata Sánchez , J. M. (2014). *La planificación tributaria como mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

